

RESOLUCION N° 87



Ministerio de Cultura y Educación

Exp. 82.890/71

BUENOS AIRES, - 2 FEB 1977

VISTO:

Que con los auspicios de este Ministerio, del Gobierno de la Provincia de Río Negro y de Hierro Patagónico de Sierra Grande S.A. Minera, se proyecta la creación de un complejo educativo en Sierra Grande, y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente proceder a una evaluación previa de las condiciones socio-económicas de esa zona, eminentemente minera, en la que se explotan yacimientos de hierro, a fin de determinar el tipo de establecimientos educacionales de diverso nivel y modalidad que integrarán ese complejo,

POR ELLO,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

1º.- Constituir una Comisión Especial a fin de que proceda a evaluar y aconsejar sobre la creación de un Complejo Educativo en Sierra Grande (Provincia de Río Negro).

2º.- Para integrar la precitada Comisión, se designa al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica, Ingeniero Luinor E. VILCHES y al señor Director Nacional de Educación Media y Superior, Profesor Renato VOLKER, en re

///

M.C.E.



Ministerio de Cultura y Educación

111

presentación de este Ministerio; al Doctor Nelson ECHARREN en representación del Gobierno de la Provincia de Río Negro y al doctor Mario F. Vivino por Hierro Patagónico de Sierra Grande S.A. Minera.

3º.- La Comisión Especial que se crea por el apartado 1º deberá elevar sus conclusiones antes del 31 de marzo de 1972.

4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

GUSTAVO MALEK
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

M.C.E.
7
11
21